



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE
HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

277

PRIMERO. Los diputados integrantes de la Comisión de Migración hemos estudiado y analizado los rubros en materia de Migración, del Cuarto Informe de Gobierno del Estado que guarda la Administración Pública Estatal.

SEGUNDO. Se recomienda de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo, que siga implementado acciones para dar continuidad a los programas y políticas públicas impulsados para la atención en materia de migración, así como los proyectos dirigidos a las y los migrantes deportados y sus familias.

TERCERO. Remítase el presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla, para su conocimiento y efectos conducentes.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 18 dieciocho días del mes de febrero de 2026 dos mil veintiséis. -----

ATENTAMENTE

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.**

**PRIMER SECRETARIA
DIP. JAQUELINE AVILÉS OSORIO.**

**SEGUNDO SECRETARIO
DIP. DAVID MARTÍNEZ GOWMAN.**

**TERCER SECRETARIA
DIP. TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO.**